

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 4.980/2023

#### ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 9 de noviembre de 2023, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la siguiente ordenanza:

-Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización y aprovechamiento del edificio municipal sociocultural (Pabellón del Pilar).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hinojosa del Duque, 13 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.